

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en 1.º de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.: atrasado 50.

AÑO XXVII.

DOMINGO 10 DE MAYO DE 1885

NÚM. 8.218

## ¡OJO, CAZADORES! OJO!

ESCOPEYAS y retacos de Remington á 75 reales.  
Idem de Lafaucheng, á 94.  
Idem de pistón, á 60.

### BAZAR VENEZIANO

16, PRINCIPE ALFONSO, 16  
Murcia. 3-3

## SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS.

En la antigua Academia Preparatoria para carreras especiales, dirigida por don Francisco Gómez García, se han establecido clases especiales para la convocatoria, anunciada en la «Gaceta» del 3 de los corrientes, de 150 plazas de Sobrestantes y cuyo ejercicio se verificará en Madrid el 1.º de Octubre próximo.

Se facilitan antecedentes pidiéndolos á nombre del director, en Murcia, calle de Ruizpérez, número 3. 15-3

## INSTITUTO DE VACUNACION.

PLAZA DE SANTO DOMINGO, 17.  
Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.

Precios.

Un tubo. . . . .	3 ptas.
Un cristal. . . . .	2
Una vacunación en el establecimiento. . . . .	5
Una id. id. de la ternera. . . . .	7'50
Una id. id. domicilio. . . . .	10
Una id. id. llevando la ternera. . . . .	25

Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente. 15-6

## GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARLAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.  
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

## LA PAZ DE MURCIA.

### Actitud de los partidos.

La actitud del partido liberal coalicionista, ha sido noble, digna, levantada y con aspiraciones á una política de fraternidad, para llevar al municipio personas, pues que las hay en todos los partidos, que hicieran administración prescindiendo de toda clase de afectaciones. Los cuatro candidatos que presentados debieran sentarse en los escaños del Concejo y de seguro se sentarán con otros que la coalición designe, el día, no lejano, en que el cuerpo electoral pueda manifestar sus simpatías teniendo un padrón de vecinos y censo electoral verdad.

El Consejo de Estado es un cuerpo que no puede supeditarse al criterio político y tenemos confianza en que aconsejará la nulidad de la elección que acaba de verificarse, por los muchos vicios de nulidad que la entrañan. Hablamos del Consejo de Estado, pasando por alto la Comisión provincial, porque dentro de la localidad está más concentrado el fuego de la pasión política y pudiera comunicarle su calor, haciéndole ver las cosas de distinta manera y sufrir una aberración, más que sensible, lamentable. Toda nuestra atención la tenemos fija en el recurso, de alzada que se formula para ante el Sr. Ministro de la Gobernación, el cual, no habrá de resolverse sin previa consulta del Consejo de Estado. Pero si nos equivocamos y la Comisión provincial hiciera justicia á nuestra demanda, rectificáramos nuestro juicio y no la escatimaríamos nuestro aplauso. Murcianos son los que componen la Comisión y harto habrán pulsado la opinión pública y comprendido que las elecciones que acaban de hacerse, no han dejado muy satisfecho al cuerpo electoral. Además, como hombres de ley, no podrán desconocer, que sin un padrón de vecinos y censo electoral, formados con arreglo á la ley, no es posible ejercitar el derecho electoral, ni darse valor alguno ni fuerza legal, á la elección que se verifique bajo tan falsas bases. Y como la Comisión no ha de notar tan solo estos defectos, si que también otros dignos de tenerse en cuenta, de aquí el que nada de particular tendía que en la vista de tantos vicios considerase nulas las elecciones municipales, proponiendo se convoque á otras nuevas, fijando al efecto el término que prudencialmente considerase bastante, para la formación del padrón y libro del censo electoral, debiendo en este caso contribuir todos, á que se haga con la debida exactitud y acierto, para que queden garantidos los derechos de todos y de cada uno de los electores. Esto pedimos y á esto aspiramos creyendo interpretar fielmente los deseos del cuerpo electoral.

### Los más responsables.

En un artículo así titulado escribe «El Resumen» lo que sigue:

«Siempre nos ha parecido poco conforme, no solo con la lógica, sino con el buen sentido, la situación de aquellos conservadores que disintiendo de la política que sigue el Gobierno, no solo le prestan todo su apoyo, sino que comparten con el los cargos y le ayudan poderosamente á llevar á la práctica aquello mismo que censuran.»

Pues si nuestro colega juzga así de los conservadores que disienten, cómo juzgará de los que se llaman liberales y correligionarios de los que han iniciado y efectuado la coalición.

Estos si que son los más responsables.

### Cartagena.

«El Cartaginés», que no ha dicho nada sobre las elecciones, ha suspendido su publicación. Sin duda su silencio de antes y su desaparición de ahora se fundan en falta de valor para defender á sus amigos.

Al teatro Circo vendrá la compañía de zarzuela que actuó hace poco en esta ciudad, reemplazando á las tipas Willians y Méndez, la Bona y la Nadal; el día del Corpus principiarán las funciones.

Continúan las obras del camino, en el monte Roldán, que conducirá al fuerte que en el se ha de construir. Hay 900 jornaleros ocupados en la apertura.

Los gastos de las elecciones se hacen subir á 20,000 reales por estar incluidos en ellos las comidas; el Ayuntamiento interior ha acordado se abonen con cargo al capítulo de imprevisos.

Dice «La Fusión» que muchos conservadores no están satisfechos de la conducta observada por el Alcalde en las últimas elecciones, ni la aprueban.

El director del penal ha pedido permiso para pasar á Madrid y demandar de injuria y calumnia al director de «La Reforma Burocrática».

### Lorca.

Diez y seis conservadores y tres marxistas son los elegidos para la renovación del Ayuntamiento. Estos últimos no entraron en la coalición.

«El Diario» censura en nombre de Lorca lo que se ha escrito sobre el señor Fontes, diputado al que debe mucho esta ciudad.

La compañía de zarzuela se ha despedido con S. Franco de Sena, obra que no ha gustado por su argumento.

Por un fusionista, muy amigo particular nuestro, hemos sabido que circulan unas albulas clandestinas escritas por un tingladista político, las que deseáramos conocer para celebrar una vez más sus triunfos literarios y dedicarle una corona que ornase sus laureadas sienes.

Pero lleva mucho cuidado el inspirado vate, porque el metro que ha elegido es demasiado libre y se presta á la competencia.

«El Noticiero», faltando á las consideraciones periodísticas, sale á la defensa del que nadie ha atacado, salvo que por ataque se entienda narrar un suceso en que su dignísimo y querido amigo Sr. Antón, tomó parte. ¿Para qué está entonces la prensa? ¿Es su misión coger el incensario y comerse alegremente un bistelito, ó censurar en buenas formas, todo aquello que merezca censura?

¿Quién, aquí, sin ton ni son, ha tocado el violón?  
¿Quién de un modo inconveniente falta descaradamente?

Nuestro querido amigo y paisano el eminente barítono Sr. Padilla, acaba de obtener un triunfo mas en su larga carrera artística en el teatro Imperial de Viena, en la representación de la ópera *El Trovador*, cantada en honor del Rey de Suecia, el público le aclamó con entusiasmo, rayando en frenesí, y bajando á escena para felicitarle cariñosamente el Emperador de Austria, y el Rey de Suecia; consideración esta que hasta el día no ha tenido ningún artista, habiendo recibido al día siguiente del espectáculo, una carta del primer Ministro de la Rumania, acompañándola con el diploma de Caballero de la Estrella, condecoración igual á la que ya poseía de la Rusia.

Se le han hecho proposiciones para el año que viene para Moscov y San Petersburgo.

No habiendo tenido efecto las dos subastas verificadas en la villa de San Javier para el arriendo de los derechos de consumos, se ha pedido autorización á la Administración para hacer el reparto del referido impuesto entre los vecinos de aquella villa.

Acercas del suelto sobre los precios de la seda que inserta. Los en nuestro número del viernes, en el cual entre otros citáramos el nombre de nuestro amigo señor Fuentes y Ponte, suponiéndole individuo de la Sociedad Económica, nos hemos enterado mejor y sabemos que ni ha sido ni es individuo de dicha Sociedad. No lo extrañamos, hay tantos que debieran ser individuos de ella, que no es raro se encuentre el Sr. Fuentes entre ellos.

Entre los pocos originales que se extraviaron de los remitidos para «Murcia á Granada» se hallaba un bien escrito artículo de nuestro querido paisano don Luis Escribano, el cual debido á que nos ha reproducido el original, damos á conocer en nuestro número de hoy.

Por carta que hemos recibido de los Sres. Parsons y Graepel, se nos asegura que el Sr. D. Ricardo Storr, agente del Centro de publicidad de Madrid, es persona que cumple sus compromisos y que si nos detuvo el pago de lo que nos debía solo puede atribuirse á dudas sobre la legitimidad de lo que reclamábamos, que han sido desconocidas.

Estas son las aclaraciones que habíamos ofrecido hacer.

Ayer, cuando ya nos disponíamos á borrar de nuestra extensa lista de cambio el nombre de nuestro estimado colega «El Diario de Lorca» tuvimos el gusto de verlo llegar de nuevo á nuestra redacción.

El Sr. D. Santiago López González Caballero sufre hoy el inmenso pesar de verse privado de su amantísima esposa D.ª Soledad Tuero Alcocer (q. e. p. d.) Conocido el intenso cariño que ambos esposos se profesaban, ha de ser muy sensible el Sr. Caballero la pérdida que experimenta y para llevarla con resignación cristiana le deseamos toda la que puede encontrar en nuestra religión.

Nuestro colega «El Amigo de Cartagena» publica un comunicado escrito en Pacheco, en el que se da cuenta de los satisfactorios resultados obtenidos en la prueba de un arado mecánico, sistema Wilson, construido en aquella villa por el inteligente industrial Francisco Garcerán, por encargo del agricultor Sr. Armero.

«El Diario» ha trasladado á sus columnas, citándonos, el suelto que escribimos sobre la Sociedad Económica y la seda, pero sus cajistas han truncado el final y nos han hecho decir en aquellas columnas lo que no hemos escrito en las nuestras. Conste.

Advertimos á nuestros lectores que circulan billetes falsos del Banco de España, de cincuenta pesetas, que tienen el busto de Estébanes.  
El billete está impreso en papel más grueso que el que se emplea comúnmente en los billetes, estos tienen un grabado borroso y su impresión es muy defectuosa.

El templo del arte ha cerrado sus puertas. Llamada la empresa de Roma á Cartagena, para cumplir el compromiso que allí había contraído, suspendió ayer realizar el abono que había abierto y ha salido con los artistas en el tren mixto de esta mañana para la vecina ciudad. Al ausentarse de esta, á pesar de que no faltó quien la augurara un trueno, lleva pagados los individuos de la compañía y arregladas sus cuentas para que cobren los que tenían créditos pendientes.

Con dificultad volverá á tener Roma una compañía más igual que la que lo ha abandonado y aceptable en todas sus partes. Los asiduos concurrentes no conservarán mal recuerdo de las agradables veladas que le han proporcionado los individuos de la compañía dirigida por D. Victorino Tamayo. La compañía, en cambio, no será la que lleve tan buenos recuerdos, pues los beneficios de las partes que lo han tenido no han demostrado las simpatías que hablan alcanzado, ni la empresa ha conseguido otra cosa que cubrir sus obligaciones.

El jueves próximo, 14 del actual, habrá en la Catedral una solemne función á las seis de la mañana, con la que la cofradía del Santísimo y Animas celebrará el Misterio del Divino Sacramento, su titular, asistiendo la música de la referida iglesia, que ejecutará la gran Misa del sexteto compuesta por el maestro D. Mariano García, acompañada de armonios y violines.

En la semana que finó el 2 del actual gastó el Alcalde 363'50 ptas. en las obras de las calles de las Balsas, Afogados, Conde y Sta. Gertrudis, engravado de la del Almudí, composición del adquinado desde el Crédito público á San Nicolás.

Hoy ha salido S. D. M. en público de la iglesia de S. Lorenzo para los enfermos impedidos de la parroquia.

El Ilmo. Sr. Obispo ha participado al Sr. Gobernador que para dar cumplimiento á lo dispuesto sobre capellanías colativas y otras fundaciones piadosas, ha nombrado una comisión compuesta del Sr. Provisor y el doctor Sr. Pérez Callejas.

Anúnciase que Cleza va á dar un paso que hará conocer su importancia, como que allí hay quienes rindan tributo á las ciencias y á la literatura. Va á publicarse un semanario que ya deseamos recibir.

Se halla en su posesión de Matamoros el autor de las Doloras, el poeta Campoamor.

El exdirector del suprimido Instituto de Lorca D. Francisco Cánovas Cobello ha sido nombrado para reemplazar en el provincial de Murcia al finado D. Olallo Díaz en la cátedra de física.

El precio de la hijuela fluctúa entre los 60 á 75 reales libra.

Mañana, con permiso de «El Noticiero», se repartirá la lista de la notable compañía de ópera que sustituirá á la excelente de verso que ha concluido su temporada; que vino para 20 funciones y ha dado mas de 30 á pesar de la guerra que se le ha hecho y de las injusticias de que ha sido objeto.

La empresa de la compañía de ópera ofrecerá entradas á todas las redacciones de periódicos. Los diarios publicarán los anuncios.

Cinco fincas rústicas procedentes del Estado y del clero, se han mandado embargar y administrar por la Hacienda, por varios plazos vencidos y no satisfechos por sus respectivos compradores, cuyas fincas radican cuatro en el término de Lorca y una en Calasparra.

«El Correo Español» de Orán del día 3 nos dá la siguiente noticia:

«Noches pasadas desembarcó el capitán de un yacht, procedente de Marsella en el Muelle Nuevo, pero con tan mala fortuna, que cayó al agua.

Después de bragar con el líquido elemento, y ya que pudo poner los pies en tierra se encará con un aduanero que impasiblemente le había estado contemplando.

—¿Por qué no me ha prestado V. ayuda?—preguntó el capitán.

—Vd. dispense,—contestó el aduanero,—creo que era Vd. español.»

Mejorada la esposa de D. Pedro Diaz Garcia, de lo cual nos alegramos, ha regresado á Madrid, su hijo don Pedro.

Hemos recibido el cuaderno 57 de la importante publicación «España», sus monumentos y artes, su naturaleza é historia que publica la acreditada casa barcelonesa de los Sres. D. Daniel Cortezo y C.ª

En el cuaderno de referencia se continúa el tomo *Granada, Jaén, Málaga y Almería*, escrito por D. Francisco Pi y Margall, se insertan clichés de Laurent y Joriziti, fotografías de Joariziti, Thomas y Gómez Pelo, dibujos á pluma de Pascó y cromos de Xumetra.

A dicho cuaderno acompaña la vista general de Jaén, preciosos fotograbados de Laurent.

Recomendamos la adquisición de esta obra.

Debiendo verificarse la corta de cupones que vencen en 1.º de Julio próximo, correspondientes á los valores depositados en la caja de efectos del Banco de España, se avisa á los interesados:

1.º Que hasta el 16 del actual, y previo pedido, podrán recoger los cupones en rama correspondientes á los citados valores.

2.º Que los que deseen conservarlos sin cortar, deberán manifestarlo por escrito al Banco antes del citado día, mencionando el número del depósito, clase de valores y su importe.

3.º Que no se admitirán depósitos de efectos que contengan el cupón 1.º de Julio inmediato.

Desde 1.º de Junio los de 4 por 100 perpetuo, desde el 10 de idem los de 4 por 100 amortizable, y desde el 15 de idem, los de otros valores.

Hemos recibido el manifiesto publicado en Lorca por D. Rafael Campo Sánchez.

Varios coristas de esta ciudad estaban en tratos con la empresa del teatro Máiquez de Cartagena, pero parece se quedarán aquí donde tendrán ajuste.

El «Bolotín» publica la relación de propietarios á quienes afecta la construcción de la carretera de Aguilas á Vera y que han de ser expropiados para las obras.

Nuestros amigos de Blanca se han puesto al corriente en el pago de la suscripción: ¿quién diríamos lo mismo de los de La Unión, Aguilas, Alhama, Totana, Alguazas, Campos, etc.?

## VARIEDADES

¡Que inmenso es el poder de Dios!

El mundo horrorizado comenta las dolorosas desgracias que afligen á nuestros hermanos de Málaga y Granada, siguiendo con avidez las conmovedoras escenas que con vivos colores describen los periódicos de todos los países, con motivo de ese fenómeno geológico que la ciencia no ha llegado á penetrar y que produce en el hombre pánico intenso, é inmensa congoja, por la inutilidad de sus esfuerzos para precaverse de sus efectos desoladores.

El hombre, en su soberbia, quiere penetrar los arcanos de la creación y dirigiendo su telescopio al espacio infinito, se hace la ilusión de que todo lo sujeta á su limitada penetración, supliendo con el delirio los arrobos de su fantasía; del mismo modo que, al dirigir su vista á la tierra, analiza el matizado manto con que la naturaleza la cubre, ostentando en ella sus maravillas en sus diferentes escalas zoológicas, botánicas y mineralógicas, sin que le sea dado señalar de antemano la dirección que ha de seguir la onda seísmica, que produce la ruina y la muerte de ese Hay de lo creado, á quien Dios infundió el hábito espiritual de su esencia vivificadora, dándole un corazón para amar todo lo bello, sino que únicamente le es permitido después de ocurrido la catástrofe el que imprima el péndulo del seismómetro, sobre ligero polvo, la línea que en su movimiento trazare sobre el suelo, como si con esto se recordara, en el anuncio profético la materia inmundada y perecedera de que está compuesto, y delo que, con tanta frecuencia se olvida al hacerse positivista brutal, inficionando los nobles sentimientos de su corazón, y gangrenando las entrañas de la sociedad en que vive.

La Providencia realiza sus altos designios por caminos tan opuestos á nuestra penetración, que jamás podemos darnos cuenta de sus actos, mas que por el sentimiento que despierta en nuestra alma, ó por los delirios que cause en nuestra mente; y por eso observamos que no siempre son los peores los que Dios elige para mostrar al mundo sus designios, sino que también busca mártires, para que, dándonos ejemplo con sus virtudes, sigamos sus huellas que, cual estela radiante de luz de colores nos haga elevar el pensamiento y la vista á ese limpio y azulado horizonte que, iluminando de rojo y de extraños esplendores las pálidas tintas del ocaso, nos señala un más allá, donde la virtud y el sacrificio se premian, después que han sido bañados con lágrimas de dolor, haciéndonos renacer á la vida eterna, purificados con el arrepentimiento, y santificados por la caridad que son los dos puntos donde descansa la puerta de ese glorioso palacio, que lo mismo abre sus hojas para la arrepentida Magdalena, que para la idólatra Cananea.

Por esta razón al derrumbarse los pueblos andaluces, cogiendo entre sus escombros á sus infelices moradores, solo debemos llorar la pérdida dolorosa de nuestros hermanos, que de seguro alcanzaron con su suplicio la palma inmaculada del martirio; pero los edificios arruinados renacerán como el ave de la fábula, dando potente muestra de los impulsos generosos de la humanidad, y haciendo ver al peregrino, más tarde que en aquellos sitios donde estuvo Alhama se levanta otro monumento más grandioso, el que los hombres piadosos han elevado á la caridad universal.

(Se concluirá.)

Uno de los remedios más agradables en este país hasta la fecha, es indudablemente la Emulsión de Scott, de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao, siendo además tan agradable al paladar como la leche: para los niños enfermos es de muchísimo valor como también para los de mucha edad. Es comida y medicina á un mismo tiempo; engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta.—12

Mártires del Hígado y del Estómago!—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud.—60

## CRONICA PARLAMENTARIA.

No dejó de tener la sesion del Senado algun interes.

Habiendo hecho hace tres dias el Sr. Montejó Robledo una pregunta acerca de ciertas coacciones electorales, presentó ayer el ministro de la Gobernacion á contestarle.

Y que la contestacion no tuvo vuelta de hoja no admite genero alguno de duda, hablando con severa imparcialidad.

Porque dijo el Sr. Romero Robledo que estando demostrada la verdad ante la conciencia del pueblo de Madrid sobre la libertad que ha presidido en las pasadas elecciones, queda probado que los cargos formulados por su contrincante carecian de fuerza; pero el señor Montejó, que no debía estar muy satisfecho de la respuesta que acababa de recibir, no encontró otras razones que oponer sino aquellas que siempre han sido el punto final de cuestiones electorales.

Llevar á los tribunales la culpabilidad supuesta ó real de hechos más ó menos importantes.

Terminado este incidente, el señor Garcia Torres se hizo eco de las para nosotros fantásticas historias relatadas en la Audiencia por los procesados á causa del conato de robo intentado el año pasado en casa del señor ministro de la Gobernacion; pero éste encontró una contestacion logica y oportunísima, diciendo que dejaba al expresado Sr. Garcia Torres la gloria de hacerse eco de las palabras de un reo que ha querido desprestigiar la Administracion.

Y, en efecto, triste gloria es por cierto convertirse tácitamente en defensor de un hombre que ya ha estado preso por tentativa de robo.

Pero las oposiciones encuentran en las declaraciones del Chato, que tal es el apodo del reo, una sensibilidad que no podemos comprender.

La sesion celebrada en el Congreso dió muestras de una actividad verdaderamente incomprensible.

¿Y cómo puede comprenderse que una Cámara que gastó cerca de dos meses en la cuestion universitaria haya empleado unas cinco ó seis horas en discutir y aprobar el presupuesto de gastos correspondiente á la Presidencia, al ministerio de Estado y al de Gracia y Justicia, quedando pendiente el presupuesto de Guerra?

Cuando dijimos ayer que los presupuestos, es decir, la vida económica del país, se discutirían y aprobarían por sí solos, no íbamos descaminados, y hoy nos corroboramos en lo mismo.

Al paso que va el negocio, dentro de seis dias, á todo lo más, se habrá salido del paso.

Debemos consignar, sin embargo, que el Sr. Moret tuvo ayer ideas peregrinas.

La emprendió contra los canónigos, pidiendo reduccion en las asignaciones, y hasta quiso suprimir algunos obispos; mas por fortuna el *evaporado* del dos veces izquierdista D. Segismundo no produjo efecto alguno, por más que muchos desearán dejar al clero catedral y parroquial poco menos que á la luna de Valencia.

¿Cree el Sr. Moret que es lógico y justo que se oponga nadie á las disposiciones del Concordato?

Pues eso hizo ayer S. S. para demostrar que solo se puede salvar la Hacienda suprimiendo asignaciones al clero.

Vahiente lógica tiene hoy el antiguo miembro de San Vicente de Paul.

Con aire de triunfo y música del himno de Riego y la Marsellesa refiere un colega lo siguiente:

«El pueblo de Tomelloso, en la Mancha, ha presenciado por vez primera un entierro civil.»

Así se ha efectuado, según nos es-

criben, el de una niña del conocido demócrata señor Blanco, que habiendo hallado en la iglesia algunos inconvenientes para el sepelio, decidió prescindir de todo carácter religioso, á pesar de las influencias y manejos de ciertos elementos para impedir la celebración del acto civil.

¡Triste preferencia la del señor Blanco!

¿Sería el nacimiento de esa niña tan civil como fué su entierro?

En este momento se nos ha venido á la memoria el dicho de un elocuente orador y gran patricio, el señor Aparisi Guijarro, que en plenas Cortes dijo: *al morir, todos nos volvemos neos*, que es como si hubiese dicho, «al morir, todos nos acogemos á los consuelos de la religion católica, pues son los que nos aseguran otra vida interminable y de justicia.»

Tendría que ver que el liberal demócrata pidiese libremente al morir la intervencion de la Iglesia Católica, intervencion que su hija no pudo libremente impetrar.

¡Pero qué *libres* son nuestros liberales! Son tan *libres*, que nadie como ellos saben descender de la libertad al libertinaje.

## Sesiones de Cortes.

### SENADO

Sesion del día 8 de Mayo de 1885.

Abierta á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor conde de Puffenroster, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Poca animacion; en el banco azul los ministros de la Gobernacion y Marina; las tribunas vacías.)

El señor ministro de la Gobernacion, de uniforme, sube á la tribuna y dá lectura á un proyecto de ley sobre reclutamiento y reemplazo del ejército.

El señor **Homero Robledo**: En una de las sesiones anteriores un señor senador ha preguntado, me parece que son sus términos, si el ministro de la Gobernacion estaba dispuesto á tomar alguna medida para castigar lo que ese señor senador calificaba de coacciones.

Como el supuesto en que descansa la pregunta es inexacto, todo lo demás huelga.

El ministro de la Gobernacion no tiene que tomar medida alguna, sino al contrario, felicitarse por haber dirigido unas elecciones en que se ha observado el mayor respeto á la ley y la más escrupulosa libertad en el sufragio.

Como ejemplo digo que debe quedar en la historia, y de seguro que por los mismos resultados obtenidos, todo el mundo confirmará mi afirmacion.

El Sr. **Montejó Robledo**: El senador que hizo esa pregunta al señor ministro que ha contestado, es el mismo que tiene la honra de dirigir en este momento la palabra al Senado.

Poco tengo que añadir. Ni á mí ni á mis amigos políticos nos parece esta ocasion oportuna para entablar un largo debate electoral; pero sí diré que, contra la afirmacion del señor ministro, que ha contestado sobre el respeto á la ley que se ha observado en ciertas esferas oficiales en las pasadas elecciones, está la afirmacion nuestra, y sobre estas dos afirmaciones están los tribunales de justicia, ante los cuales hemos entablado la accion correspondiente contra las autoridades y contra los particulares que han cometido coacciones.

El señor ministro de la **Gobernacion** repite que las elecciones recientes quedarán como modelo de elecciones libres y legales.

El señor marqués de **Villamejor** reclamó de nuevo las cuentas de explotacion de las minas de Almadén, y otros datos de Hacienda.

El señor ministro de la **Gobernacion** ofreció ponerlo en conocimiento del de Hacienda.

El Sr. **García Torres** se hizo eco de lo que la prensa de anoche refiere respecto á haber sufrido un verdadero martirio el procesado con ocasion de la tentativa de robo en casa del Sr. Romero Robledo.

Preguntó al ministro de la Gobernacion si habia tomado medidas para evitar en lo sucesivo los abusos cometidos en la cárcel con los procesados por dicho delito.

El señor ministro de la **Gobernacion** contestó que la inole del asunto le obligaba á ser sóbrio, dejando al señor Garcia Torres la gloria de hacerse eco de las palabras de un reo que ha querido desprestigiar la Administracion. Manifestó que no ha querido ejercitar su accion, prefiriendo confiar el asunto á los tribunales de justicia, y que, en virtud de la denuncia de abusos hecha por el procesado en su de claracion, ha dispuesto la formacion de expediente.

Orden del día: Discusion del artículo 2.º del proyecto relativo á la ereccion de una estatua á la reina doña María Cristina de Borbon.

El Sr. **Calderon y Herce** apoyó una enmienda á los artículos 2.º y 3.º, sosteniendo que la estatua se costee por suscripcion nacional, y combatiendo que se destine al efecto un crédito de 150.000 pesetas que constituyen un gravámen más para el contribuyente, que no puede discutir el Senado antes que el Congreso, con arreglo á la Constitucion.

El Sr. **Polo de Bernabé**, defendiendo el pensamiento que entraña el proyecto, mostró sorpresa por la oposicion de que era objeto por parte del Sr. Calderon, puesto que lo acepta y aprueba el Sr. Cateslar, y terminó declarando que el Senado tiene facultades para discutirlo y aprobarlo.

El Sr. **Calderon y Herce** replicó haciendo protestas de monarquismo y de su deseo de ver en íntimo consorcio al pueblo y la monarquía.

El Sr. **Polo** rectificó.

El Sr. **García Barzanallana** declaró que la permanencia del crédito es precisa, si se ha de levantar la estatua á la Reina doña María Cristina de Borbon.

El Sr. **Calderon y Herce** insistió en que la permanencia del crédito constituye una infraccion constitucional, puesto que el artículo 57 establece como único crédito de tal carácter el de la dotacion de la Casa Real.

El Sr. **García Barzanallana** contestó que el crédito á que se refiere el artículo 57 de la Constitucion es *constante* y no permanente, pues la permanencia significa que no caduca.

Se desechó la enmienda del Sr. Calderon.

Se aprobó el art. 2.º y los restantes del proyecto.

Se votaron definitivamente los proyectos de ley incluyendo en el plan general de carreteras las de Soto del Barco, Puente del Maestre y Venta de Niles; sustituyendo la de la Cuesta del Espino á Málaga á la de Loja á Torre del Mar, por la de Antequera á Archidona á la de Loja á Torre del Mar, y concediendo prórroga para la construccion del ferro-carril de San Martin de Provensals á Llerena.

Orden del día para mañana: Discusion de los proyectos relativos á los ferro carriles de Linares á Almería y de la línea férrea de Mérida á Sevilla á la frontera de Portugal.

Se levantó la sesion á las cuatro.

## CONGRESO.

Sesion del día 8 de Mayo de 1885.

Abierta á la una en punto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se presentan dos proyectos de ley.

Orden del día: Se aprueban definitivamente tres proyectos de ley, y son proclamados diputados el Sr. Groizard por Don Benito, y el Sr. Camison por Hoyos. Se aprueba tambien la ley de defensa contra la filoxera.

Continúa la discusion del proyecto de presupuestos.

El Sr. **Moret** manifiesta que las oposiciones han acordado no combatir la totalidad de los presupuestos, para no dificultar su aprobacion; pero expresando su propósito de impugnar algunas secciones.

Sin discusion son aprobadas las secciones primera (Casa Real); segunda (Cuerpos colegisladores); tercera (Deu-

das del Estado) y cuarta (Cargas de justicia).

Obligaciones de los Ministerios: Se aprueban sin discusion la seccion primera, que se refiere á la presidencia del Consejo de ministros y Consejo de Estado, y la segunda (Ministerio de Estado), es impugnada brevemente por el Sr. Moret, que aboga porque los cónsules propaguen nuestros productos, en especial los vinos, y creen que sería sumamente conveniente favorecer la creacion de asociaciones de corresponsales extranjeros que se encargaran de esto.

(Presta juramento el Sr. **Camison** é ingresa en la seccion segunda.)

El señor ministro de **Gracia y Justicia** contesta al Sr. Moret, y expone las dificultades que ofrecería la institucion de un cuerpo de empleados comerciales, pero alaba el pensamiento de las asociaciones de corresponsales extranjeros.

El Sr. **Moret** y el señor ministro de **Gracia y Justicia** rectifican.

Son aprobados todos los capitulos del presupuesto del ministerio de Estado despues de unas ligeras observaciones del Sr. Moret al capítulo 11.

Los cuatro capitulos primeros de la seccion tercera (Gracia y Justicia), son aprobados sin discusion.

El 5.º (Audiencias y Juzgados) es objeto de algunas advertencias por parte del señor Sr. Moret, que contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Se aprueban los artículos 6.º, 7.º, 8.º, y 9.º, habiendo presentado al 8.º el señor Sastron una enmienda, que retira en vista de las observaciones del señor ministro de Gracia y Justicia.

Se aprueba el capítulo 10.

El Sr. **Moret** impugna el art. 11, que se refiere al clero, diciendo que debe rebajarse la dotacion del clero catedral para aumentar la del parroquial.

Cree tambien que es excesivo el número de obispos que hoy existen, teniendo en cuenta los nuevos y rápidos medios de comunicacion de hoy, y podian negociarse con Su Santidad la reforma de la diócesis.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** contesta que tal cuestion es compleja, porque hay que tener en cuenta, para resolverla, la forma de la desamortizacion, los intereses creados y los sentimientos católicos.

El Sr. **Moret** rectifica, y sin más discusion se aprueba toda la seccion con la adiccion de 14.890 pesetas que propone la comision para aumento de la cantidad consignada para gastos de ejercicio cerrado.

Se pasa á la seccion cuarta (Guerra).

El Sr. **Dabán** combate la totalidad, recorriendo todos los capitulos que comprende y censurando la organizacion de las oficinas en el ministerio de la Guerra y la general del ejército.

Combate el aumento que en los gastos de este presupuesto se hace en el actual presupuesto, diciendo que hora es ya de entrar en el camino de las economías.

Se suspende esta discusion; jura su cargo el Sr. Martinez Izquierdo; se leen algunas proposiciones de ley, y se reúne el Congreso en secciones.

A las cinco en punto continúa la discusion.

El señor ministro de la **Guerra** contesta al señor Dabán, y defiende la inclusion del presupuesto de la Guardia civil en el de Guerra, diciendo que fuera de este ramo tienen que desconocer necesariamente muchos asuntos que á su organizacion se refieren, y despues contesta á los demás cargos del orador de la oposicion.

Rectifica el Sr. Dabán y el señor ministro de la Guerra.

El Sr. **Portuondo** consume el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto de presupuestos del ministerio de la Guerra.

Encarece la necesidad de reformar la organizacion del ejército, aspiraciones de todos los partidos, y que hasta ahora ha resultado ilusoria.

Los cenatos del actual ministro de la Guerra se han circunscrito á mejorar la alimentacion del soldado con una sopa de ajo.

La ley constitutiva del ejército debe amoldarse á la fundamental del Esta-

do, cosa que no debe acometerse por todos.

Dice que es preciso tambien que se haga algo por la instruccion militar en todos los grados.

Le contesta el señor ministro de la Guerra y se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

## Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Gobernacion**.—Ley fijando en Lladore la capitalidad del Ayuntamiento de Tabescán.

**Marina**.—Real decreto autorizando la presentacion de un proyecto de ley de recompensas en la Armada.

## Noticias políticas.

Uno de los personajes políticos que más empeño muestran en que no se desbarate la coalicion es el señor Martos; pero, sin embargo, se cree que no se apartará de la última decision de los notables de los partidos liberales.

Anoche se dijo que el Sr. Silvela explicaría una interpelacion sobre política general en el Senado, pero nuestras noticias de última hora nos permiten creer que no es cierto semejante rumor.

El Sr. Sagasta aún continúa indispuerto.

Lo sentimos.

El Sr. Martos ha estado ayer en el Congreso, y cree que la ventaja principal conseguida en la última lucha electoral ha sido dar vigor y movimiento al cuerpo electoral.

El general Lopez Dominguez declaraba que seguirá con la coalicion hasta que por resolucion de los coalicionistas termine, añadiendo que entró en ella sin deseos.

A pesar de cuanto se habla sobre los planes y fines de la coalicion, es cierto que se guarda grande reserva.

Algunos comités coligados de los diversos distritos de Madrid se reunieron anoche en el Círculo Demócrata Monárquico.

Algunos individuos del comité del Hospital presentaron una proposicion encaminada á expresar su simpatía á los candidatos triunfantes de la coalicion, á cuyo fin se tomarían los acuerdos que la reunion creyese conveniente.

El Sr. Aguilera combatió aquella, fundándose en que era inoportuna cualquiera manifestacion. despues del triunfo, pues ninguna podia ser tan expresiva como este al que todos habian contribuido, y despues de un ligero debate, prevaleció la opinion de no tomar acuerdo alguno, dejando que los jefes obraran como juzgasen más prudente á los intereses de sus partidos.

Anoche se decia en círculos bien informados que ninguno de los jefes ni hombres importantes de los partidos coligados aprobaba el pensamiento de una manifestacion pública y numerosa para demostrar las simpatías del pueblo de Madrid á los candidatos electos.

Los presidentes de los comités de los partidos de oposicion, y quizá algunos de los vocales, han acordado pasar á casa del Sr. Montero Rios á manifestarle el profundo sentimiento con que han visto su derrota electoral.

Dice un colega:

«Un vago rumor circuló anoche. El de una reunion de los jefes de los partidos y agrupaciones coligadas para discutir el discutido problema de la coalicion.»

Parece que han desaparecido las diferencias que existían entre los elementos que formaban el antiguo círculo de la izquierda liberal.

Con este motivo dícese que dentro de algunos dias se abrirá el nuevo círculo en un local de la calle de Atocha, y que se nombrará para formar la junta directiva del mismo á individuos



DIARIO DE AVISOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 céntimos línea, por tres o más a 3 céntimos. La dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Recibimos, sueltos, firmados y sin firmar, y a 10 céntimos. Líneas continuadas desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago al día de la primera publicación.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página. A dos columnas 8 Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque. Día 11 Mayo. SALIDA. PUESTA Sol. 4-53 m. 7-00 t. Luna. 3-47 m. 3-42 t. Boletín religioso.

Vigilias.—Lunes S. Mamerto ob. y el bto. Francisco de Gerónimo.—Letanias.—Abstinencia. —Martes Sto. Domingo de la Calzada ef.—Letanias. Martirologio.—S. Mamerto, obispo en Viena, floreció en el siglo v de nuestra era cristiana. Por su eminente virtud y celo apostólico fue venerado por el pueblo, y con su elocuencia aumentó el número de los fieles. A consecuencia de algunas calamidades que ocurrieron durante su pontificado, instituyó en aquella ciudad tres días de letanias solemnes antes de la Ascensión del Señor, cuyo rito recibió después y aprobó la iglesia universal.

—Santo Domingo de la Calzada, confesor, inclinado a la virtud desde sus primeros años, quiso entrar en un convento donde pudiese instruirse y practicar las doctrinas cristianas. A pesar de su buena intención no fue admitido. Entonces habiendo recibido algunas lecciones de un ermitaño, se retiró al desierto donde permaneció cinco años, al cabo de los cuales pasó a Navarra a remediar los males de los que padecían. Conseguió de su piadoso fin, vuelve a su soledad. En esta, ayudado de otras personas que su ejemplo siguen, logra ver edificados algunos edificios que sirvieron de base a una población numerosa conocida hoy con el nombre de Santo Domingo de la Calzada. También fundó un hospital donde pudiesen refugiarse los peregrinos que transitasen por esa parte.

Juicio.—Lunes: En la iglesia de Santa Ana y se aplica por doña Clementa Bonache de Montiel e hijos, misas de hora, y en la de las Capuchinas por la intención del que sufragó los gastos de esta vela, misas de media hora. —Martes: En la iglesia de San Bartolomé, por D. Maximino Ayuso Cáceres y demás difuntos, misas de medio hora, y en la de San Nicolás por D. Antonio Biquelme, Marqués de las Almenas, misas de hora. Se descubre a las 8, por la tarde a las cinco y cuarto se reza el rosario, a seguida la visita y se reserva a las 6. Cultos.—Los ejercicios de la Flores de Mayo ó Mes de María se celebrarán: En la iglesia de S. Agustín todos los días a las 5 de la tarde. Por las mañanas a las 8 se celebrará la misa de la Virgen, celebrándose a las 10 en los días festivos. Mañana predicará don Pedro Martínez Garre, sobre la visita de María a su prima Sta. Isabel, y el martes D. Antonio Vidal y Giner sobre María y José modelo de Esposos. —En la iglesia de la Merced se celebrarán al toque de oraciones, predicando todas las noches un P. Misionero. —Hoy al toque de oraciones continúa en el templo de la Merced un devoto novenario en honor del glorioso S. Juan Nepomuceno abogado de la honra y buena fama y mártir del siglo sacramental: el sábado 16, propio del santo, se celebrará misa solemne a las 10 y estará la vela y alumbrado.

ANUNCIOS. GUERRA a las CALENTURAS SALUD A LOS ENFERMOS. Las PILDORAS de la Fuensanta y el ELIXIR Farrán curan las CALENTURAS y la FARMACIA CATALANA distinguida por el Sr. Síndico y señores clasificadores del gremio. Provedora de las clases militares al lado de la droguería Ferrer hermanos PLAZA DE SAN JULIÁN MURCIA. IMPRENTA Se vende una prensa de imprimir, de madera; otra de satinar, también de madera, y un ingenio de cortar, todo muy barato: darán razón, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN ABORRASCABLE AL PALADAR COMO LA LEGUÑA. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además: Cura la Tisis. Cura la Escrofula. Cura la Hemoptisis. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

EMBARAZO Sus vómitos incoherentes, morros, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del Citrato Granular efervescente al Cario de Millá, farmacéutico en Dénia. Único depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.

PIANOS Y ORGANOS Gran depósito, el mas importante de España. Proveedor de muchos almacenes de provincias. Los célebres pianos Steinway (de New-York), Knisch (de Alemania) y Hassaigue, todos con clavijero de hierro, son los mejores del mundo y se venden solo en Madrid, Fuencarral, 33, principal, NAVAS. 16-2

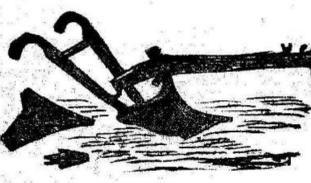
LA MINA DE ESTAÑO, HORTALEZA, 5, MADRID. Primera casa en España con objetos de estaño para cafés, fondas, despachos de vinos, horchaterías y hospitales. 10-3

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado. Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, sea después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don F. García Sánchez, Lenceria. 48-14 Precio de cada frasco 21 rs.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin causar ni molestar los órganos digestivos, por las PILDORAS e Inyección de KAVA DEL DOCTOR FOURNIER Paris, 22, Place de la Madeleine En Murcia Farmacia Catalana,

CLAUSEL acaba de recibir una gran partida de Cerveza inglesa legítima a 8 reales botella grande y 5 la chica. Tiene además Cerveza de Strasburgo alemana. Sombreros a precios de fábrica. Gorras, objetos de viaje, perfumería, juguetes, mundos de todos tamaños, vinos y licores de todas clases, papel pintado cenefas y florones para decorar, mesas de noche, bufetes, butacas llamadas de Torre vieja, sillones con agujero para niño, objetos de escritorio, bastones y fuasas, y mil objetos mas. Todo barato como siempre Calle de Lucas, frente al Casino.

PARSONS Y GRAEPEL (ANTES DAVID B. PARSONS) Despacho: Montero, 16, antes 29. Depósito: Claudio Coello, 43 MADRID Arados y demás máquinas Catálogos francos y gratis a quienes los pida.



Valentin & Cia. Hamburgo, (Alemania). antes del 15 de Mayo de 1885

Un Billete Original Entero Rsvn. 80 Un Medio Billete Original 15

Gran Lotería de Dinero. 2,500,000 Reales de vellón. Premio más grande y en caso el más feliz la recién y gran lotería de dinero, sufragada por el Estado de Hamburgo.

47,752,250 Reales de vellón. gona esta gran lotería por los ricos y aumentado abundantemente, como también por los pobres en todo el Orbe, en premio y seguro de 25 millones de reales de vellón en el caso de premio.

Imediatamente después que se haya recibido el pedido con su importe se mandará al comprador el Billete Original y el Medio Billete Original en forma separada que irá a conocer todos los números, los diferentes premios, las fechas de los sorteos y las puestas de las varias clases. Se llega que las señas de los pedidos vayan escritas con toda claridad para evitar demoras y pérdidas. Verificado que sea el sorteo se envía a cada interesado la lista oficial prevista igualmente del estado, que demuestra con toda claridad los números acertados con los respectivos diferentes premios.

El pago de los Billetes y Medios Billetes se hace en el momento de la entrega de los Billetes y Medios Billetes. Si contra toda esperanza, no concierne a un comprador el propósito de pagar siempre antes del sorteo, en la seguridad que el importe pagado será reembolsado con toda regularidad. Se manda el prospecto oficial gratis y con anticipación a quien guste pedirlo. El comprador que la participación a esta gran lotería de dinero, con todo el premio grande y para poder obtener los pedidos con todo el premio, pero siempre, se requiere que se los dirijan lo más pronto posible, pero siempre, a Valentin & Cia. Hamburgo y directamente a

Pildoras y unguento Holloway. Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los prospectos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrofula, los cánceres, los tumores, los muelas de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la lageta, la neuralgia, el doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

PILDORAS DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos de los riñones, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruebenlas, y recuperen con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la droguería de Ferrer Hermano S, Plaza de S. Julian. Venta por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

TARJETAS DE VISITA desde 6 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm 5, imprenta de LA PAZ.

Gran Lotería de Dinero. 2,500,000 Reales de vellón. Premio más grande y en caso el más feliz la recién y gran lotería de dinero, sufragada por el Estado de Hamburgo. 47,752,250 Reales de vellón. gona esta gran lotería por los ricos y aumentado abundantemente, como también por los pobres en todo el Orbe, en premio y seguro de 25 millones de reales de vellón en el caso de premio.

Pildoras y unguento Holloway. PILDORAS HOLLOWAY. Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.

PILDORAS DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos de los riñones, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruebenlas, y recuperen con ellas la salud perdida.

TARJETAS DE VISITA desde 6 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm 5, imprenta de LA PAZ.

DANIEL CORTEZO Y C. EDITORES—BARCELONA ARTE Y LETRAS SUSCRIPCIÓN PERMANENTE SECCIÓN 1.—BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual, lujosamente encuadernado e ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales. SECCIÓN 2.—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 reales. ESPAÑA sus monumentos y artes—su naturaleza é historia Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración: 4 reales. S suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid, D. Juan E. de Bona, Progreso, 15.—En Murcia, D. Rafael Almazán.

Medalla de Oro—Diploma de Honor ASMA Opression, Catarro, Enfisema pulmonar Tos nerviosa, Afecciones de las Vias respiratorias Para el inmediato alivio de esas diversas afecciones, para su cura, nada supera el PAPEL y los CIGARROS de GICQUEL Farmacéutico de 1.ª Clase en PARIS El Papel y los Cigarros Gicquel, calman instantáneamente los mas violentos accesos de ASMA. El uso regular de estas preparaciones, aleja los accesos y hasta impide completamente su vuelta. El Papel y los Cigarros Gicquel, son recomendados por todas las celebridades médicas: Doctores PIDOUX, COURT, BEHMER, CAZENAVE, MARTEL, etc., Miembros de la Academia, Profesores, Médicos principales de los Hospitales, etc.

Bronquitis COSTIPADOS Coqueluche El Jarabe Pasta de Gicquel SON LOS PECTORALES MAS EFICACES PARA CURAR RAPIDAMENTE Costipados, Tos, Bronquitis agudas ó crónicas, Catarro pulmonar, Gripe, Tos convulsiva, Rouquera, Tos nerviosa y causada de los tísicos, etc. VENDENSE en todas principales FARMACIAS En Murcia, en la farmacia catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos

CAMAS Francisco Peña.—Platería 70. MURCIA. En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, a precios reducidísimos y a plazos. Asimismo encontrará lo referente á ferreteria. NODRIZA Carmen Martínez, de 19 años, leche de dos meses, desea cria para la casa de los padres. Darán razón en la calle que des de el camino de Orihuela va al cementerio, en la última casa, donde vive Manuela a del Marco. NODRIZA Dolores Anduga de dos meses, desea cria para la casa de los padres. Darán razón plaza Nueva, casa de Julián Barba. P.—7 P.—8-5 Imprenta de LA PAZ.